



## Ayuntamiento de Cabra

**Asunto: CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA OBRA DEL PROGRAMA PFEA 2023/2024: PAVIMENTACIÓN JARDINES URBANIZACIÓN PEDRO GARFIAS**  
**Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado, único criterio de adjudicación.**  
**Tramitación ordinaria.**  
**Expediente GEX: 2023/22677**

### DECRETO RECTIFICACION PLIEGO PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.

En relación al expediente GEX 2023/22677 para la : **CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA OBRA DEL PROGRAMA PFEA 2023/2024: PAVIMENTACIÓN JARDINES URBANIZACIÓN PEDRO GARFIAS** , conforme la Memoria Justificativa, de fecha de 23 de noviembre de 2023, suscrita por D. Alfonso Vergillos Salamanca, Delegado de Urbanismo y Obras de este Ayuntamiento.

**VISTO** que con fecha 24 de noviembre de 2023, fue publicado Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y que el plazo de presentación de ofertas culmina el día 9 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas.

**VISTO** que hasta el momento de la firma de este Decreto, han presentado su proposición los siguientes licitadores:

Nota: No se indican en esta publicación los licitadores, para preservar el secreto de las proposiciones hasta el momento de su apertura.

**VISTOS**, los pliegos de Prescripciones Técnicas (26/10/23) y de Clausulas Administrativas (21/11/23), y advertidos un error material en la transcripción de los mismos del pliego de prescripciones técnicas en el ANEXO II, en los siguientes lotes:

- Lote 1: RECOGIDA RCDS EN PLANTA DE VALORIZACIÓN
- lote 2: ZAHORRA Y ÁRIDOS

Los valores correctos son los que aparecen en el pliego de prescripciones técnicas por lo que se procede a la corrección de los mismos en el pliego de clausulas administrativas particulares.

Se procede a la rectificación de dichos errores en virtud del artículo 122 LCSP: *Los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán aprobarse previamente a la*

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel: 957 520 050 Fax: 957 520 575 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**7487 E568 2D48 5906 B5E1**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 05-12-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 05-12-2023



7487E5682D485906B5E1

Num. Resolución:

**2023/00003934**

Insertado el:

**05-12-2023**



## Ayuntamiento de Cabra

autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, y solo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético. En otro caso, la modificación del pliego conllevará la retroacción de actuaciones, en el sentido que se indica a continuación:

### Donde dice:

- Lote 5: **RECOGIDA RCDS EN PLANTA DE VALORIZACIÓN**

Recogida en contenedor 3 m3, transporte y canon gestion residuos mixtos en obra de demolición a planta de valorización situada a una distancia máxima de 15 km, formada por: transporte interior, carga, transporte a planta, descarga y canon de gestión. Medido el volumen esponjado.	68,00	60,00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------

- Lote 2: **ZAHORRA Y ÁRIDOS**

ARENA FINA suministrada en obra en camión basculante, sea cual sea la cantidad suministrada en cada momento y el ritmo de suministro. Medido el volumen suministrado.	7,44	17,00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-------

### Debe decir:

- Lote 5: **RECOGIDA RCDS EN PLANTA DE VALORIZACIÓN**

Recogida en contenedor 3 m3, transporte y canon gestion residuos mixtos en obra de demolición a planta de valorización situada a una distancia máxima de 15 km, formada por: transporte interior, carga, transporte a planta, descarga y canon de gestión. Medido el volumen esponjado.	8,00	60,00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-------

- Lote 2: **ZAHORRA Y ÁRIDOS**

ARENA FINA suministrada en obra en camión basculante, sea cual sea la cantidad suministrada en cada momento y el ritmo de suministro. Medido el volumen suministrado.	4,44	17,00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-------

Por todo lo que antecede, mediante el presente, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, art. 109, (Apdo. 2) que indica "...Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos...", y del artículo 51 de la misma ley donde se advierte que el órgano que declare la nulidad o anule las actuaciones

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel: 957 520 050 Fax: 957 520 575 [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Código seguro de verificación (CSV):

7487 E568 2D48 5906 B5E1



7487E5682D485906B5E1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 05-12-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 05-12-2023

Num. Resolución:

2023/00003934

Insertado el:

05-12-2023



## Ayuntamiento de Cabra

*dispondrá siempre la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción.*

Por medio del presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Ordenar una nueva redacción del pliego cláusulas administrativas corrigiendo el error aritmético o de hecho advertido en el ANEXO II, en los lotes enumerados anteriormente:

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares corregido en el día de la fecha, como se ha indicado más arriba.

**TERCERO.** Publicar el presente Decreto junto con los pliegos cláusulas administrativas modificado, conforme a lo descrito anteriormente, en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público, apartado "Otros documentos publicados".

**CUATRO.** Dar traslado del presente decreto a los licitadores que a día de hoy han presentado oferta.

**QUINTO.** Dar un nuevo plazo de presentación de ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público., de 15 días naturales desde al día siguiente de su publicación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal. certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA.

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel: 957 520 050 Fax: 957 520 575 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**7487 E568 2D48 5906 B5E1**



7487E5682D485906B5E1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 05-12-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 05-12-2023

Num. Resolución:

**2023/00003934**

Insertado el:

**05-12-2023**